

EL ECO TOLEDANO

FRATRUO
CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Los pagos en la pro-
vincia adelantados.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo: Un mes, 1,00 ptas.—En las demás provincias: Un trimestre, 3,50; un semestre, 6,50; un año 12,00.—En el extranjero: Un año, 30,00.
Número corriente, 5 céntos.—Número atrasado, 10 céntos.

PRECIO DE ANUNCIOS

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05. La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media fd., 15,00.—Un cuarto fd., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª fd., 5,00.

Redacción y Administración: Calle del Comercio, num. 12, telef. 39
donde se dirigirá toda la correspondencia.

Agrupación política actualista.

A ruego del representante en esta capital, de la *Agrupación Política Actualista*, cuyo centro directivo radica en Madrid «Echegaray 8-1.º», insertamos a continuación el siguiente manifiesto, programa:

«Decía Castelar hablando de Suiza: Lo primero que salta á la vista es la ausencia completa de ese elemento demagógico tan opuesto al orden regular y al desarrollo legítimo de la autoridad, como al progreso y al afianzamiento de todas las libertades. En seguida vemos que los pueblos libres son pueblos pacientes, que detestan las improvisaciones, que no entienden la palabra revolución, gratuita á los oídos de nuestros pueblos latinos; los cuales, en su inexperiencia, sacuden la parálisis para moverse en la embriaguez y despiertan de la embriaguez para caer nuevamente en la parálisis.»

El partido actualista, así, no es un partido de revolución. Es un partido con soluciones evolutivas inmediatas, que aceptará el Poder y se desenvolverá dentro de la esfera de la Monarquía, por entender que es un régimen capaz de desarrollar todas las aspiraciones políticas y sociales modernas, apoyándolo decididamente como garantía de la seguridad y del orden.

El partido actualista no trae á la vida pública un credo intangible que, pasados los años, lo conviertan en un partido fósil y más tarde en una reunión de grupos personalistas sin más bandera que la lleve de un sepulcro glorioso; el actualismo es la aspiración, actual en todo momento de la vida, de la gran masa española que hasta el presente ha vivido alejada de la política por convicción y de que todas las escuelas y sistemas eran incapaces de resolver el problema del mejoramiento material como base de toda idealidad.

A los descreídos políticos nos dirigimos, á los que tal vez fueron entusiastas de esta ó la otra tendencia y cesaron en la lucha con el desaliendo del que ve que todas aquellas maravillosas fórmulas no abarataron la vida ni acrecentaron sus recursos.

Lo primordial es unificar los preceptos de las leyes y simplificar la administración en todos los ramos del Estado, dando á los funcionarios, tanto civiles como militares, los prestigios materiales y morales necesarios para el desempeño de sus cargos, exigiéndoles más deberes y reduciendo su número hasta ponerle en armonía con las verdaderas necesidades de los servicios.

Base de una simplificación administrativa, de una administración que, lejos de estorbar el desarrollo de las actividades nacionales, lo facilite, es la descentralización.

Descentralización, reconociendo, naturalmente, al Estado funciones soberanas de organización é inspección, y en la que tengan personalidad jurídica la Región, la Provincia y el Municipio.

No pedimos una Confederación, en la que cada Región sea un Estado dentro del Estado, sino conceder á la Región, á la Provincia y al Municipio la autonomía indispensable para desenvolver útilmente su vida local, delegándole funciones que no mermen la soberanía del Estado y dándole recursos propios para atender á estas funciones que se les delegan.

Beneficencia, sanidad, obras públicas, agricultura, industria, comercio, trabajo, son componentes de la vida nacional, cuyas funciones corresponden en absoluto á los organismos locales.

El factor que añade más importancia á la gravedad del problema obrero es la carencia del trabajo, carencia que puede aminorar progresivamente, hasta eliminarla, esta autonomía para las obras y la agricultura, la industria y el comercio, que se concede á las provincias y á las regiones.

Reformada así la Administración local, se crea un estado de derecho, nuevo en España, por el que el partido actualista espera llegar á suprimir el problema obrero, haciendo una política regional, provincial y municipal desconocida en nuestro país, y encaminada con un patrón casi-tipo, variable según las circunstancias de cada localidad, á desarrollar la riqueza haciendo más fácil la vida material.

El partido actualista puntualiza los derechos sociales mínimos del hombre, y declara hijo de la patria á los expósitos, á los ancianos y á los inválidos.

La enseñanza primaria, como piedra fundamental del edificio de la sociedad, es función exclusiva de la soberanía del Estado, soberanía que se merma delegando esta función en corporaciones ó en particulares.

Para que el estado pueda usar integralmente del derecho soberano de dar la enseñanza primaria, ha de organizarla en forma que ofrezca á los ciudadanos una garantía de su suficiencia y de la libertad en que esté inspirada.

La instrucción superior es función única del Estado y de las corporaciones locales, correspondiendo á los organismos autónomos, sostener escuelas artísticas, industriales, agrícolas y comerciales que tiendan á hacer fructífera la labor de desarrollar la riqueza local, así como escuelas donde, dándose ideas de cultura general, contribuyan á elevar el nivel intelectual de los ciudadanos.

Las Universidades, gozando de la libertad necesaria, han de quedar reducidas en la proporción que demanda la realidad de la vida moderna, dejando campo á las carreras agrícolas, mercantiles, industriales y artísticas.

La justicia, unificada y modernizada los preceptos de las leyes, debe de ser en la realidad un poder independiente de los otros poderes del Estado, dándole el prestigio indispensable para que contribuya á la garantía de la seguridad de los ciudadanos y del orden de la sociedad.

Dos aspiraciones verdaderamente ideales del partido actualista son la supresión de la pena de muerte y unificación, en uno sólo, de los Códigos civil y militar. La creación de colonias penitenciarias, con la supresión de los presidios, completan la radical reforma de nuestros métodos penales, poniéndolos al nivel que demanda la civilización.

Salvaguardia de la seguridad de nuestro comercio marítimo, es la Marina militar, que debe responder á las verdaderas necesidades de una nación como la nuestra, que tiene una dilatada extensión de costas y una porción de islas y territorios ultramarinos que proteger.

Otra misión primordial de la flota de guerra es, con frecuentes visitas á los puertos donde España tiene intereses, rodear á nuestros comerciantes y á nuestros compatriotas establecidos en el Extranjero—que son una continuación de

la patria—de los prestigios indispensables para el desenvolvimiento útil y libre de su actividad, demostrando que si ellos se vieron precisados á abandonar su patria, la patria no les abandona, y donde quiera que hay un español hay un latido del alma nacional y un súbdito predilecto de Su Majestad.

Un ejército perfecto es garantía de una paz duradera. Así, el ejército debe ser fuerte y responder con una organización práctica á las verdaderas necesidades de la realidad y á la medida de nuestras actuales fuerzas.

Hay quien se empeña en ver dos problemas que afortunadamente, en el momento actual, no tienen importancia en España: el religioso y el feminista.

El primero no es problema hoy, ateniéndonos al espíritu y á la letra de las leyes de libertad y de tolerancia, y el segundo carece de la crudeza con que se presenta en otras naciones de Europa, porque nuestras mujeres todavía no han pensado en dejar de serlo.

Condensados así nuestros actuales puntos de vista de las aspiraciones españolas, este resumen se modificará con la vida, cuanto sea preciso, dejando siempre á salvo nuestro lema: Moralidad, Libertad, Justicia.

Pascual Tarrero.—Ricardo G. Escudero Lasala.—Leopoldo P. Estulayo.—Leonardo Sánchez.—Trinidad Lastrés.—Manuel María Martos.—Enrique Rojas.—José de la Torre.—Nicomedes Blanco.

NUESTROS POETAS

MADRIGAL

La primavera; queriendo darte una prueba de amor, te ha proclamado la reina de sus dominios en flor.

Ha puesto en tus dulces ojos una llamarada del sol, y en el cielo de tu cara se ha formado un arreból.

Tus dientes blancos y finos, rosario de perlas son; y un tesoro de ternura es tu hermosa corazón.

Son tus mejillas de rosas, que en tu frente de jazmín; tus manos son de azucena, y en tus labios de carmín.

Armoniosa es tu palabra; tu talle, bello y gentil; y todo tu cuerpo forma conjunto de gracias mil.

Al verte por vez primera, dulce sensación sentí, después todo lo grande y bello está condensado en tí.

Por eso siempre mis ojos, cuando te miro, se me van para rearme, niña, en lo hermoso que hizo Dios.

JUAN FERNÁNDEZ ESPINOSA.

CÁMARA DE COMERCIO

Por esta Corporación fueron convocados el Comercio é Industria, á una reunión, que tuvo lugar el día 10 del corriente en el salón de sesiones del Excelentísimo Ayuntamiento, para tratar de los festejos para la próxima feria de Agosto.

La presidencia, dió cuenta de que la suscripción de acciones para la corrida del Corpus estaba cubierta con exceso, y que varios comerciantes é industriales no se habían suscrito á pesar de explicárles el objeto.

Seguidamente invitó á los concurrentes á que manifestaran el festejo que con-

vendría dar la próxima feria de Agosto, y después de varias razones, se acuerda por unanimidad dar una corrida de toros, y que se invite al Comercio é Industria á la suscripción de esta corrida, entregándole el boletín correspondiente.

También se acordó que aquellos que no se han suscritos para la del Corpus, se forme una relación, que se leerá cada vez que se reúna el Comercio é Industria, á fin de que sepan los nombres de los que no contribuyen.

El señor presidente hizo indicación de que la Cámara trata de pedir una subvención al señor ministro de Fomento, con objeto de organizar también una exposición de productos fabricados en la provincia.

ECOS MILITARES

INFANTERÍA

Destinos.—Cabos: Prudencio Rubio, Isidoro González Coستا y Manuel Tena, á la brigada disciplinaria de Melilla.

Matrimonios.—Reales licencias para que lo puedan contraer con D.ª Manuela Palá Atienza, D.ª María del Carmen Farina Cores y D.ª Dolores Maiquez Ortiz, respectivamente, á los capitanes D. Daniel Prast y González y D. Salvador de Foronda y González Vallarino y al segundo teniente de la escala de reserva D. Enrique Arcos Rincón.

Retiros.—Pasan á esta situación los tenientes coroneles D. Juan Domínguez Rodríguez, D. Ricardo Enamorado de Soto, D. Federico Gómez de Salazar y de la Vega, D. José García del Real y Sánchez y D. Miguel Ordás Sabau; los comandantes D. Antonio Martínez Minguez y D. Francisco Padrón, y los capitanes (E. R.) D. José Barreiro y D. Bernardino Lillo.

Gratificaciones.—La de 600 pesetas anuales correspondientes á los diez años de efectividad en su empleo á los capitanes D. José Iscar, D. Alfredo Arellano, D. Federico Roncal, D. José Hurtado, D. Angel Rubiano, D. Enrique Robles, D. Francisco Mingo, D. Luis Palacio, don Manuel Torrès, D. Casto Alvarez, don Leopoldo O'Donnell, D. Carlos Dueñas y D. Antonio Rodríguez Zubia.

ARTILLERÍA

Reemplazo.—Pasa á esta situación, con residencia en la segunda región, el coronel D. Manuel Ibarra y Gamero Cívico.

GUARDIA CIVIL

Matrimonios.—Reales licencias para que lo puedan contraer con D.ª Ernestina Serra Jiménez y D.ª Gloria Bertrand y Fernández Castellón, respectivamente, al capitán D. Gregorio González López y al primer teniente D. Francisco Buzón Llanes.

SANIDAD MILITAR

Matrimonios.—Real licencia para que lo pueda contraer con D.ª Amelia Frade y Pérez, al médico segundo D. Tirso Rodríguez García.

Retiros.—Pasa á esta situación el subinspector médico de primera clase don Estanislao Moreno de la Santa y Navarro.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Se concede la cruz y placa de la Orden al comandante de Infantería D. Eusebio Suárez Bustillo, y la cruz al capitán de la misma Arma (E. R.) D. Enrique Fernández Rubio.

DESTINOS

Mañana publicará el *Diario Oficial*

una propuesta de destinos de jefes y oficiales de Carabineros.

MATRIMONIOS

Se concede real licencia para contraer matrimonio á los capitanes de Infantería D. Daniel Prats y D. Salvador de Foronda y al segundo teniente (E. R.) D. Enrique Aroca, capitán de la Guardia civil D. Gregorio González López y primer teniente D. Francisco Buzón y al médico segundo D. Tirso Rodríguez García.

RETIROS

Se concede el retiro al primer teniente de Carabineros (E. R.) D. Miguel Vicente Bordallo y al subinspector médico de primera D. Estanislao Moreno de la Santa.

REEMPLAZO

Pasa á esta situación el coronel de Artillería D. Manuel Ibarra y Gamero Cívico.

GRAN FONDA RIOJANA-MADRID

Véase el anuncio en 4.ª plana.

Agricultura vulgar.

Al dar comienzo á esta serie de vulgaridades científicas, nos proponemos únicamente hacer desaparecer por todos los medios posibles la rutina de nuestros antepasados, toda vez que la agricultura, en la forma patriarcal que la practicaron nuestros abuelos, resulta hoy un anacronismo, y lo que es peor, un verdadero desastre económico. El agricultor, hablando en términos generales, ha sido y continúa siendo, desgraciadamente, con respecto á sus campos, lo que una máquina con relación al trabajo que emplean. Estas, repiten las mismas operaciones que hicieron desde su movimiento inicial, sin variarlas lo más mínimo; aquel repetía también lo que vio á sus antecesores, hacia prodigios de paciencia y de trabajo, pero su vista no se extendía más allá de su campo ó de su barraca; y así los errores en agricultura han pasado de padres á hijos y se han transmitido de generación en generación.

Pero el agricultor no debe, mejor dicho, no puede limitarse á seguir con calma estóica las prácticas de sus abuelos. Ha de imprimir á sus trabajos, las corrientes que la ciencia moderna le aconseja; ha de elevar la producción y disminuir el precio de coste; no ha de ser una máquina que trabaje, sino un organismo que piense. Identificándose con estas ideas de progreso, haciendo una verdadera revolución en el cultivo, preludivaría el perfeccionamiento agrícola y podría entrever una perspectiva moral y material más halagüeña.

Todo el problema agrícola se reduce á producir mucho y barato, y la resolución de este problema es de importancia capital para un Estado, pues apesar de todos los adelantos de la ciencia y de la industria, la riqueza de un país se funda principalmente en su producción agrícola. El suelo es el taller de la industria agrícola, cuyas primeras materias son la atmósfera y los abonos. La semilla es el compendio de la planta; el embrión encuentra en ella los elementos necesarios para atender á las primeras fases de la vida. Es preciso, pues, aprovechar la actividad que reside en las semillas y transformar las cosechas á nuestro an-

tojo, pues no es el hombre quien ha de estar supeditado al cultivo, sino el cultivo al hombre, toda vez que a nadie se le oculta que los abonos constituyen la base de la agricultura moderna.

El hombre está íntimamente ligado con la tierra; de ella procede, de ella vive; en ella encontró su cuna y encontrará su tumba, mas para aplicar debidamente los abonos, hay que poseer ciertos conocimientos; la ignorancia en este asunto conduce á resultados desastrosos; es necesario, por consiguiente, que el agricultor se ilustre en materia de abonos para no ser engañado, y adopte las enseñanzas que la ciencia y la práctica han propuesto. Esta ilustración constituye la base de su prosperidad, y puesto que está obligado á producir mucho con el menor gasto, debe seguir su camino, pues sólo por él llegará á su bienestar.

J. DE SAN VICENTE.
Toledo, 14 de Mayo de 1914.

Las oposiciones al Ayuntamiento.

En la última sesión celebrada por el Municipio, se dió cuenta del expediente instruido con motivo de las oposiciones recientemente celebradas para cubrir la vacante de auxiliar que existe en aquellas oficinas, y crear un Cuerpo de aspirantes.

El tribunal examinador ha aprobado á los Sres. Esparraguera, Barrueco, Gámez, Puñal, Alguacil y Vázquez; y por mayoría de votos, los propone al Ayuntamiento por el orden que se enumeran.

A continuación, y en prueba de nuestra imparcialidad, insertamos el informe de dicho Tribunal contestando á las protestas de dos de los opositores, toda vez que en estas columnas se publicaron también los escritos de aquellos. Dice así el informe:

Vista la instancia fecha 29 de Abril último, que los opositores D. Víctor González y D. Francisco Aparicio, suspensos en el tercer ejercicio, presentan á la Alcaldía, acompañando otro escrito en el cual protestan de supuestas ilegalidades cometidas, á su juicio, en la celebración de las oposiciones y al mismo tiempo formulan queja del señor presidente del Tribunal, porque, según ellos, desamparó los derechos de los opositores, los vocales que suscriben tienen el honor de emitir el siguiente informe:

Respecto de la instancia de los citados opositores, fecha 28 de Abril, exponen:

1.º Que al reclamar los Sres. González y Aparicio les fueran presentados los escritos calificados por el Tribunal, lo hicieron en forma destemplada y hasta agresiva, según lo declara el señor secretario del mismo, queriendo entablar discusión acerca de ciertos extremos de los ejercicios, ante cuya actitud el señor Sáinz les obligó á salir del local.

2.º Que es completamente inexacto, que el Tribunal no tomase en cuenta la denuncia hecha por uno de los opositores, de estar dictándose dos de éstos, pues aquello no pasó de una simple marmuración, á modo de chisme, signficada con malévola intención, ya que no resultó comprobada, ni tampoco se formuló en el momento oportuno, sino cuando habían terminado el ejercicio todos los opositores y se habían ausentado aquellos contra quienes iba dirigida la denuncia, los cuales no podían defenderse; y en cuanto á haber hecho caso omiso de la formulada en contra del opositor don Daniel Moreno y Díaz, el cual, según afirmó el opositor reprobado, D. Víctor González, copiaba el ejercicio de algún escrito, tal denuncia constituye una verdadera calumnia, puesto que, una vez comprobada aquélla, fué excluido por el Tribunal el Sr. Moreno.

3.º Que acerca de la querrela presentada contra el presidente de este Tribunal, por haberse negado á admitir la protesta á que se hace referencia al principio y que recibiese á los protestantes en forma destemplada, se hace necesario hacer constar, en primer término, que rechazamos enérgicamente, y de un modo especial, la entidad á quien se cita, las palabras injuriosas que se emplean por los recurrentes, pues el ejercicio de un derecho, no autoriza á usar ciertas frases, propias, en todo caso, de la auto-

ridad que falta y nunca del solicitante que suplica, aun cuando le asistiera la razón, tanto más graves, cuanto que anticipan juicios enteramente gratuitos.

Que los Sres. D. Víctor González y D. Francisco Aparicio, presentaron su protesta cuando ya el presidente del Tribunal había levantado la sesión, y al manifestarles que no procedía ninguna demanda hasta que no terminasen los ejercicios de oposición ante la tenaz persistencia de aquéllos, de entregar el escrito y no abandonar el salón, hubo de requerirles como teniente de alcalde que saliesen fuera, si, comedido en la frase, con todo el vigor y exaltación de tono, propia de un ánimo indignado, teniendo en cuenta que hacía pocas horas que dichos dos señores opositores se habían excedido ante el señor secretario del Tribunal, no respetando el sitio ni las canas de este digno funcionario; la actitud del presidente, en este caso, ha sido la de toda autoridad que, sabiendo guardar los fueros del cargo, rechaza con energía cualquier asomo de imposición. Rechazamos, por último, los dos mencionados escritos, por considerarlos impropcedentes en la ocasión, injustos y ofensivos en el fondo, y por su tendencia á coaccionar la independencia del Tribunal y el libre ejercicio de su elevada misión.

Toledo 7 de Mayo de 1914.—Teodoro de San Román, Saturnino Rodríguez, Filiberto Lozoya, Ricardo San Juan y Antonio Sáinz.

Academia de Infantería.

La marcha ejecutada anoche á Burguillos, se hizo con relativa comodidad, gracias al itinerario elegido.

Este fué, la carretera de Ciudad-Real, hasta el camino militar, que, bordeando el cigarral del Carmen, conduce á los Aljizares, y que, continuando por caballerizas, termina en aquella carretera que conduce á Burguillos. Al llegar la columna al puente Alcántara, fué hostilizada por un enemigo que defendía su paso desde las alturas de San Servando.

La columna, protegida con la obscuridad de la noche, el pretilado de la carretera y el puente, pudo avanzar sin grandes pérdidas; y una vez pasado éste á la carrera, por las unidades de cabeza, que eran del primer batallón, que mandaba el comandante D. Silverio Araujo y Torres, desplegaron, constituyendo el flanco de la columna, que marchaba por la carretera de Ciudad-Real.

El enemigo se fué replegando, y en posiciones más retrasadas, según hostilizando al flanco que, bizarramente los persiguió hasta los Aljizares, donde ya el enemigo, protegido con la obscuridad de la noche, se retiraba.

La marcha desde este punto hasta Burguillos, se hizo con tranquilidad; en Burguillos se dió el gran alto, dándose una merienda consistente en un filete con pan y vino. La vuelta fué por el camino del atajo.

Encargados de los trabajos á efectuar, iban: por el primer Batallón, los alumnos Sres. Reyes Sanz, Molina, Pez y Torres, y por el segundo, los señores Rodríguez Gómez, López de Roda, Quesada y Compte.

La columna llegó á Toledo á las 4,35.

De Instrucción pública.

Sección administrativa.—Se han enviado á la Dirección general de primera enseñanza, instancias de los maestros D. Julio Villa y D. Martiniano Sánchez-Escobar, en solicitud de que se les conceda el ascenso á 1.375 pesetas.

A D.ª Faustina Núñez, maestra de Olias del Rey, se le participa orden de la Dirección general, concediéndola dos meses de licencia para asuntos propios, debiendo dejar persona competente que la sustituya.

A D.ª Sagrada Navas y D.ª M.ª de la Paz Linaras, maestras de Aldeanuevo de Escalona y Oropesa, se les reclaman documentos para sus respectivos expedientes personales.

El alcalde de Robledo del Mazo, par-

ticipa haber cesado la maestra del anejo Navatoril, D.ª Inocenta Teófila Romero, por haber renunciado su cargo.

D. Raimundo C. García Cuerva, comunica á esta sección, que acepta el cargo de habilitado de los maestros del partido de Lillo, y remite un resguardo provisional de la Caja general de Depósitos, para garantizar su gestión.

POR FIN.....

He logrado mi objeto; temí que lo publicado por el Sr. Arenas, extraviara la opinión de los inconscientes, de los muchos que, como él, ignoran aún el hermoso fin de tan noble institución, porque no puedo considerar tan inmoral á mi controvertista, que comprendiendo la verdad—expuesta en mis artículos—la combata en todos los círculos (ahora en el religioso) con grave daño, no sólo de la institución, sino que también de la Patria inviolable, de España, como dije en mi primer artículo.

A mi modo de ver, es un cargo de conciencia, Sr. Arenas, el restar á nuestra amadisima Patria, este medio evidente de resurgimiento, medio de vida, que usted que ha estudiado la psicología del niño y la Pedagogía, la obra maestra de toda enseñanza y el firme de toda educación, debe comprender admirablemente, y por su patriotismo y religiosidad, apoyarla nunca combatiéndola que el amor propio es muy débil para vencer á la verdad, y por otra parte no estamos obligados á saberlo todo.

Créame usted Sr. Arenas, que esta discusión es providencial, pues hacía mucha falta, así se han deshecho muchos errores y se han resuelto varias dudas. Los Exploradores han de alegrarse de ello; el éxito nos corresponde por igual, pues si gracias á mi trabajo la verdad ha permanecido derecha; al señor Arenas ha correspondido el probarla, el elevarla, el exhibirla más brillante sobre el fondo obscuro de su duda, el mantenerla evidente en sus divagaciones y sus errores.

Ya abandonó el tratarla en lo profano, para considerarla bajo el aspecto religioso, y al hacer esto, como última razón y supremo esfuerzo dice: «Que los Exploradores no son muy necesarios, pues llamar al médico cuando estamos bien de salud, es una incongruencia»..... ¡Qué tendrá que ver!

Que no diga tal uno del Magisterio, que la Pedagogía se resiente.

Si Sócrates, que dijo «se come para vivir», hubiese leído su aseveración, hubiera dicho seguramente: «pues no coma usted hasta que se muera», porque según su teoría hasta entonces no haría falta. De modo, que los Exploradores no hacen falta porque no hay guerra.

Y continúa el articulista impugnando la bella institución, bajo el aspecto religioso, subrayando el adjetivo y limitando maliciosamente la cláusula, para decir «la bella institución inglesa» cuando lo que escribí es: «la bella institución inglesa tal y como se han implantado en España», apoyo fútil, artificioso y débil de todo el contenido del último artículo, que cae así por su base.

Los Boy-scouts de Inglaterra, como los Exploradores de España, son una misma institución destinada á hacer Patria, dentro de las suyas respectivas; esta es su diferencia, lo que representa fines enteramente distintos, tanto más cuanto que ni España es protestante—como dice el Sr. Arenas—ni Inglaterra oficialmente católica, y más aún, yendo envuelta en la idea de la Patria, la de la Religión.

Respecto á este particular, y con objeto de resolver todas las dudas, no terminaré sin decir que está reconocida como católica la hermosa institución española, puesto que lo ha sido por la Iglesia, y apadrinada además por la Santa Sede Primada de las Españas, desde que el ilustre Fray Gregorio María Aguirre, Cardenal Arzobispo de Toledo, de feliz recordación, fué nombrado su presidente honorario.

¡Exploradores! siempre adelante, que si vuestra amadisima institución es combatida, esto no es más, que la justificación de su grandeza.

EL OFICIAL MICA.

La combinación de gobernadores.

En nuestro editorial de ayer acogimos el rumor que circulaba, de que el ilustrado gobernador civil de esta provincia, D. Miguel Fernández Giménez, iba á ser trasladado á la de Málaga, en la combinación de gobernadores que se anuncia para uno de estos días.

En el deseo de comprobar ó desmentir el rumor, anoche visitamos al señor Fernández Giménez, el cual, desde el primer momento, hubo de manifestarnos que, no tenía otras noticias, que las ya por nosotros acogidas á título de rumor.

Diputación provincial.

REVISIONES

Los Ayuntamientos á quienes les corresponde presentarse ante la Comisión mixta de Reclutamiento á la revisión de los mozos procedentes de los reemplazos de los años de 1911, 1912 y 1913, el día 18 del corriente, son los siguientes:

Argés, Bargas, Burguillos, Casabuenas, Cobisa, Guadamur, Layos, Magán, Mocejón, Nambroca, Olias y Polán. Total, 12 pueblos del partido de Toledo.

DE MUCHAS COSAS

Hoy hace dos años que murió gloriosamente en los campos de batalla don Julián Morales y Morales, capitán—que era del Regimiento de San Fernando, con destino en el ejército de operaciones en África.

Con este triste motivo, nos asociamos al dolor que imperiosamente afligirá á la distinguida familia del finado, el que en vida fué tan pundonoroso como bizarro militar, haciéndose acreedor al recuerdo cariñoso de los toledanos como él, que vertieron su sangre por la patria.

La Guardia civil de la Comandancia de Ocaña, ha detenido á Andrés Vázquez García, de veintidós años de edad, natural de Custes (Coruña), como prófugo del reemplazo de quintos de 1912.

En la Cárcel de Ocaña ha quedado á disposición del gobernador militar de esta plaza, el detenido.

En la Diputación provincial causó ayer una herida en la cabeza con una piedra, un individuo, al vecino de esta capital Francisco Pérez Hidalgo.

La herida no ofrecía gravedad, siendo curado de ella en el Hospital provincial.

El próximo domingo, á las once y media de la mañana, dará una conferencia en el Centro de Dependientes de Comercio, el elocente orador sagrado don Francisco Frutos Valiente.

El tema que desarrollará el ilustre conferenciante, será, «El comercio y la civilización».

Después de pasar unos días en esta capital, ha marchado á Quintanar de la Orden, D. Isidoro Gullón, corresponsal de este diario en aquella importante localidad.

Para el día 20 próximo y sucesivos, se ha convocado al partido de Navahermosa, á la comprobación periódica anual de pesos y medidas.

Doctor Ferrán

especialista en enfermedades de los niños. Días de consulta: Los martes, de diez á doce de la mañana y de cuatro á cinco de la tarde, en el Consultorio del doctor Piga, Núñez de Arce, núm. 23.

La Asamblea de secretarios.

Las compañías de ferrocarriles han concedido grandes rebajas para la concurrencia á la próxima Asamblea nacional de secretarios de Ayuntamiento, que como ya hemos dicho, tendrá lugar en Madrid en los días del 29 del corriente al 2 de Junio.

El billete costará dos céntimos treinta milésimas de céntimo, por kilómetro en tercera clase, y tres céntimos ochenta milésimas, en segunda, de vuelta á Madrid, resultará aproximadamente por 2,10 en tercera, y por 3,20 en segunda.

De esta bonificación en los precios del viaje, podrán disfrutar los asambleístas y sus familias.

A medida que se acerca la fecha de la celebración de la Asamblea, va acentuándose el interés que aquella despierta entre la sufrida clase del secretariado, y según nuestras noticias, de la provincia de Toledo concurrirán numerosos asambleístas.

El plazo de inscripción finalizará el día 20.

Precintos para las lecheras en papel engomado. Casa de GARIJO, Comercio, 12 (Imprenta y Librería).

Arrollado por el tren.

(De nuestra correspondencia)

La Guardia. 12.—Ayer marchó el Juzgado municipal de esta localidad, á practicar diligencias judiciales en el trayecto comprendido entre los kilómetros 97 y 98, de la línea férrea, general de Andalucía, donde se descubrió el cadáver de un hombre.

De estas diligencias, resulta que el cadáver era del vecino de esta villa José M.ª Hernández Muñoz, de veintidós años de edad.

La víctima debió ser arrollada por uno de los trenes, á una distancia aproximada á 80 metros, por tener todo su cuerpo completamente mutilado, y las huellas de sangre y ropas destruydas, que se observaron en la vía.

Se presume tratarse de un suicidio, creencia que abrigan también los padres de la víctima, debido al carácter violento de este joven protagonista.—Corresponsal

CARTA DE UXDA

Ya el telégrafo había dicho que la expedición á Tazza ha sufrido un nuevo aplazamiento.

Acerca del motivo de esta suspensión, se hace consistir según unos, en los últimos temporales que han puesto intrasitables los caminos; pero bien puede afirmarse que no está en ello la dificultad, sino sencillamente en que la fruta no ha llegado al grado de madurez que el general Lyautey apetecía.

En efecto, no basta para emprender la marcha que todo esté preparado en el Oriente para ella; se trata de movimientos combinados y es preciso contar con la situación al otro lado.

El todo desaparece muy pronto á los besos del sol africano; y si la humedad fuese la causa del retraso, sólo habría que esperar cuatro ó seis días.

La demora es, por el contrario, de semanas según todos los indicios; luego hay que buscar otro fundamento.

Sabido es que en la región fronterera por el Norte á Zoco-El Arbaá de Tissa y de Zrarka, un Roghi ha conseguido levantar contra los franceses una harka, contingentes de las tribus próximas al Uarga.

En estas circunstancias era preciso antes de marchar desde Alcazaba de MSum, operar por allá y de hacerlo recibió encargo el general Gauraud, quien proto tuvo á sus órdenes una fuerte columna compuesta de 23 compañías de Infantería, 12 pelotones Caballería y seis secciones de Artillería.

Es la táctica francesa de siempre y hay que reconocer que la única posible en Marruecos, á saber: tan pronto como se tiene noticias de que el enemigo inicia una concentración, acudir á esgrimirle una emboscada, acudir á esgrimirle un ataque.

Y esto es lo que Gauraud ha intentado haciendo una rapidísima marcha nocturna hacia el Uarga. Esto y no otro era pues el temporal que debió parar, para marchar desde el territorio oriental y de como por...

dente andan las cosas, dependerá lo que...

Mientras tanto, las tropas concentradas...

Ante la noticia del aplazamiento de las...

Por lo demás, como antes he dicho, los...

Desde el tendido.

Seis toros de D. Vicente Martínez (Herederos). Pastor y los dos «Gallos».

donos criadores de Colmenar Viejo, que han seleccionado á las mil maravillas...

TORERIA AL CUENTO

Muy orgullosos pueden considerarse los ganaderos...

Cuántos elogios se dediquen á estos ganaderos...

Los seis bichos fueron, en general, bravos en el primer tercio...

Los toros bravos, como los de ayer, no necesitan...

Y si bravos y codiciosos se mostraron con los piqueros...

Nos dió, como vulgarmente se dice, una de cal y otra de arena.

Este pollo, que tantas facultades y tanta ciencia...

Nos dió, como vulgarmente se dice, una de cal y otra de arena.

No me gustó nada toroando, su primo me gustó...

bajo las órdenes del coronel Boyer, quien está en comunicación...

La otra columna está mandada en Guercif por el coronel Pierron...

El aprovisionamiento de las tropas se ha hecho con suma facilidad...

Los envíos de víveres por la vía férrea, han dado lugar á que de nuevo...

El camino de hierro, se ha dicho siempre, debe marchar en Marruecos...

YUDAS

¡Este «pallo» le juega como nadie!

¡Cada uno á la grande!

¡Cada uno á la grande!

¡Cada uno á la grande!

¡Cada uno á la grande!

¡Cada uno á la grande!

¡Cada uno á la grande!

¡Cada uno á la grande!

¡Cada uno á la grande!

¡Cada uno á la grande!

¡Cada uno á la grande!

¡Cada uno á la grande!

¡Cada uno á la grande!

¡Cada uno á la grande!

¡Cada uno á la grande!

¡Cada uno á la grande!

¡Cada uno á la grande!

¡Cada uno á la grande!

¡Cada uno á la grande!

¡Cada uno á la grande!

¡Cada uno á la grande!

¡Cada uno á la grande!

¡Cada uno á la grande!

mero de capa, porque, ni paró ni aguantó, ni más de qué abrió...

Con el acero, en este bicho estuvo mal, pues se metió con el braco...

En el sexto, un noble y bravo toro, ya fué el chico de los «Gallos»...

¡Su faena en general? Véase y «acérquense, señores y señoras»...

¡Primer toro muy bien por verónicas, recogiendo admirablemente...

¡Este «pallo» le juega como nadie!

¡Cada uno á la grande!

¡Cada uno á la grande!

¡Cada uno á la grande!

¡Cada uno á la grande!

¡Cada uno á la grande!

¡Cada uno á la grande!

¡Cada uno á la grande!

¡Cada uno á la grande!

¡Cada uno á la grande!

¡Cada uno á la grande!

¡Cada uno á la grande!

¡Cada uno á la grande!

¡Cada uno á la grande!

¡Cada uno á la grande!

¡Cada uno á la grande!

¡Cada uno á la grande!

¡Cada uno á la grande!

¡Cada uno á la grande!

¡Cada uno á la grande!

¡Cada uno á la grande!

¡Cada uno á la grande!

¡Cada uno á la grande!

El callejero de El Eco.

Señor alcalde: ¿Están permitidos los tiestos colgados fuera de los balcones?

MI SECCIÓN Pequeñas y grandes tentaciones.

Matarse por morir, es ser igualmente necio y cobarde. Es la acción más infame del entendimiento...

Aunque se deben combatir las grandes tentaciones con un ánimo invencible, y que la victoria que de esto conseguimos...

Los lobos y los osos, son, sin duda, más peligrosos que las moscas; mas con todo eso, no nos causan tanta importunidad...

Facilidad tiene el no desear la muerte de otro, pero dificultad el no desearle su incomodidad; fácil es el no difamarle, mas difícil el no menospreciarle...

Usted perdone, señorita, ¿su nacionalidad es española y ¿su pila? Madrid?

VIDA RELIGIOSA Santos de mañana 16 de Mayo.—Santos Juan Nepomuceno, Ubaldo, obispo y confesor...

CULTOS Santa Iglesia Catedral.—A las diez, once y doce, Misa en la Capilla de Santiago...

Convento de Santa Úrsula.—Solemne novena, que á la gloriosa Santa Rita de Casia, abogada de los imposibles...

Santo Tomás Apóstol.—Solemne Novena á María Santísima, bajo la advocación del Monte de Sión...

ERMITA DE LA ESTRELLA.—La Real e Ilustre Cofradía Escleritud, consagra á María Santísima...

solemne Novena. Por la mañana, á las siete y media, misa rezada. Por la tarde, al toque de oraciones...

Salves.—En San Lucas y en el Convento de Gaitanas, á las seis; en los Carmelitas, Salve Carmelitana, á las siete...

Las Cuarenta Horas en la Capilla del Hospital del Rey.

Centro de Enseñanza.

Repaso de las asignaturas del grado de Bachiller y de las carreras de maestros y maestras. Preparación para ingreso en el Instituto y Escuelas Normales.

INTERESANTE

Se venden cuerdas para los toldos y persianas; alpargatas, zapatillas y toda clase de calzado. Cuerdas, lonas y sacos.

SE VENDE

UNA BICICLETA seminueva, marca Dürkopp, con freno contra-pedal. Razón en esta Redacción.

PÉRDIDA

El domingo por la tarde, al salir de la iglesia de San Lorenzo, después de la procesión de Ntra. Sra. del Consuelo, se han extraviado unas gafas de metal dorado.

Médico Especialista.

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico madrileño, especialista en tratamientos mecánicos, notoriamente, no operatorios...

SE VENDEN

dos Landós con guarniciones completas y trajes para el cochero. Dará razón D. Sixto Arroyo, calle de la Misericordia (Casa de Mesa).

Fresa de Higares.

Se vende la exquisita fresa que tanto se distingue de las demás por su aroma, finura y presentación, en la Confitería de INFANTES, Belén, 13, teléfono 22.

A LOS BIBLIÓFILOS

Por un descendiente de uno de los diputados de las Cortes de Cádiz de 1812, se vende un ejemplar de la constitución de aquellas Cortes, impreso, del que sólo se hicieron tantos ejemplares como diputados votaron la constitución citada...

SE VENDE

una casa en la plaza del Corral de Don Diego, núm. 9. Razón: Azacanes, 1 (Tinte).

AVISO AL PUBLICO

Se necesitan obreros carpinteros en los Talleres Electro-Mecánicos de Carpintería y Ebanistería de Jaime García Gamero, Santo Domingo el Real, 4, y Aljibes, 12.-Toledo.
Dirección Postal: Aljibes, 12.-Telegráfica: Gamero.-Telefónica: 305.

Vapores Correos Franceses de la Societe Generale de Transports Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.
Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.

SALTA

Saldrá de Almería el 22 de Mayo de 1914, para Buenos Aires.

PARANA

Saldrá de Almería el 2 de Junio de 1914, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

FORMOSA

Saldrá de Almería el 12 de Junio de 1914, para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Adviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: **HUJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C.**
Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA

GRAN FONDA RIOJANA

HABITACIONES PARA FAMILIAS

Bonifacio Lerma.

Gabinets independientes para Caballeros.—Luz eléctrica en todas las habitaciones.

Esparteros, 8, pisos 1.º y pral., Madrid
(Junto á la Puerta del Sol).

A LOS VIAJEROS PROCEDENTES DE TOLEDO: La proximidad de esa capital á la Corte, y su facilidad de comunicación, hace preciso á dichos señores una casa céntrica, de confianza, para depositar sus encargos, recibir sus visitas y avisos, y en condiciones de economía, á la vez que buen trato, etc., para los frecuentes y diarios viajes que verifican.

Al efecto, consigno los precios siguientes: Desayuno de café ó chocolate, 40 céntimos. Habitación para aseo y una comida, 2,50 ptas. Habitación para dormir y una comida, 4 ptas. Hospedaje completo de 5 ptas. en adelante, según la habitación. **SERVICIO PERMANENTE.**—Trato: Almuerzo: cuatro platos, frutas, quesos y pastas. Comida: cinco platos; vino á discreción. Dulce los jueves y domingos.

MESAS INDEPENDIENTES

NOMENCLATOR

de los pueblos de la provincia de Toledo á 0,50 pesetas en la Imprenta Moderna.



Coche Diario de Sonseca á Toledo Y VICEVERSA

Desde el día 10 de Mayo las horas de salida son:
De Sonseca á las cuatro de la mañana.
De Toledo á las cuatro de la tarde.
Se reciben toda clase de encargos: Sonseca, calle de Colón, núm. 8. Toledo, Posada de San José, Núñez de Arce, 20, ó en casa de A. Garijo Zocodover, 10.

TIENDA DE CALZADO de Antonio Garijo

Zocodover, 10, Toledo.
El que quiera ir bien servido en toda clase de calzado, que visite esta casa, en particular en clase fuerte para los niños. Botas especiales de explorador. Alpargatas de todas clases.

ARAQUE: Calzado económico.
Araque: Calzado de lujo.
Comercio, 30.—TOLEDO.—Solarejo, 10 y 11.

BANCO DE CATALUÑA

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS MUTUOS DE VIDA Y CAJA DE AHORROS POPULAR
Inscrita en el Ministerio de Fomento por R. O. de 12 de Agosto de 1913.
Constituido el depósito de garantía que exige la Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908, á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.
Domicilio social: Cortes, 622.—BARCELONA.
Se desean representantes con buenas comisiones en todos los pueblos de la provincia. (Las solicitudes á la Dirección Regional ó al Delegado de la provincia.)
Directores Regionales: R. Caballero Izquierdo.
Delegado en Toledo: D. Anselmo Aparicio, callejón de Menores, núm. 12.

Fábrica y Almacén de Pianos, Organos y Armonios de Ricardo Rodríguez
Contado y á plazos. (Garantizando todo defecto de construcción.)
Despacho: Ventura de la Vega, 2. Talleres: Avenida de la Plaza de Toros, 17. MADRID

Faustino Vega RESTAURANT
Barrio Rey, 9.—Tel.º 201. TOLEDO
Especialidad en asados, perdices y paellas.
Precios económicos.

Se desea comprar libros antiguos y manuscritos.
Darán razón en la plaza de la Magdalena, núm. 10 (Zapatería), Toledo.

Toledanos!!!

Si queréis realizar compras en PARIS sin salir de vuestras casas, dirigiros á la **AGENCE GENERALE DE COMMISSION** 5, rue Guisarde, 5, PARIS.

Enviamos GRATIS toda clase de catálogos, precios é informes de cualquier industria y de todas las grandes Casas de moda francesas.

Servimos toda clase de pedidos sin pagar nada adelantado.

¡Todo el mundo puede ahora realizar compras en Paris sin el menor desembolso extraordinario!

Dirigir la correspondencia á Monsieur le directeur de la Agence Generale de Commission, 5, rue Guisarde, Paris (VI^{me}).

TORREFACCIÓN DE CAFÉS

(con privilegio de invención por 20 años) é importación de los legítimos TES de China, India y Japón.

José Gómez Tejedor-BADAJOS
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Estos artículos se venden en los principales establecimientos de España y en las Sucursales de la Casa en
Madrid: Montera, 62. Barcelona: Carmen, 1. Sevilla: Cuna, 52. Jerez de la Frontera, Larga, 61.

Zapatería y Curtidos

Hormas y Herramientas para Zapateros. Cortes aparados.

E. ALMESTRE

(Antiguo Cortador de Arévalo)
Plaza de la Magdalena, núm. 10

Grandes novedades

Sellos de caucho y metal.

Se admiten encargos en la librería de Antonio Garijo, Comercio, 12, en Toledo. Se sirven los pedidos á los seis días de hacer el encargo.

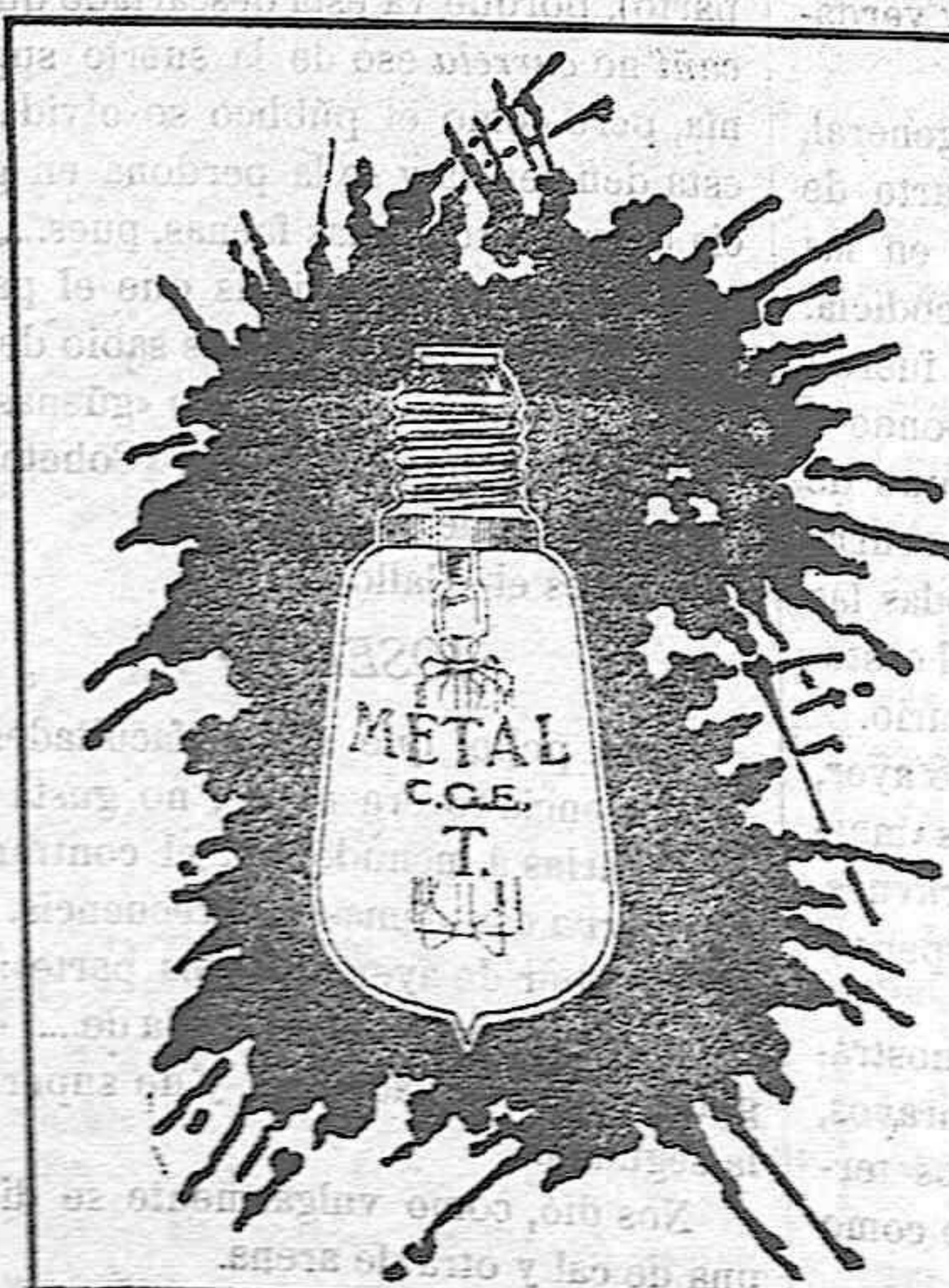
Todas las señoras que se precian de administradoras compran en casa de **AYUSO, Trinidad, 4, telf. 232.**

Gutenberg, Imprenta Moderna, Papelería y Objetos de Escritorio

ANTONIO GARIJO

Calle del Comercio, núm. 12—TOLEDO

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos. Esquelas de defunción desde 6,50 el 100. Modelación de Ayuntamientos y Juzgados municipales.



NUEVA LÁMPARA «Metal» T.

FILAMENTO TREFILADO IRROMPIBLE
FIELLA EN TODAS PARTES

«LA FAVORITA» MARIANO HERNÁNDEZ.

Ultra-marinos de Casa especial en Chocolates y Cafés. Barrio Rey, núms. 3 y 5.—Teléfono 231.